

# Oposición criticó al Ministro de Educación

A causa de la pensión a la que se acogió en 1958 por incapacidad para trabajar, y prestar labores en el colegio de Los Angeles. "Devengó pensiones en doce años, por un monto de \$ 420.000" declaró el jefe de la fracción de Unificación, diputado Lic. Guillermo Jiménez Ramírez.

El debate se suscitó al presentarse una solicitud de dispensa de trámites para el proyecto de crear una comisión especial que estudie el régimen unificado de pensiones en el sector público. La moción fue aprobada por unanimidad.

El diputado Francisco Morales Hernández anunció, que el señor Ministro de Educación profesor Uladislao Gámez, acudiría hoy a la Asamblea. "Es sano conocer su posición al respecto" manifestaron varios diputados.

Una proposición, solicitando dispensa de trámites para el proyecto de creación de una comisión especial que estudie y rinda informe, sobre el proyecto de ley del régimen Unificado de Pensiones para servidores del sector público, originó ayer pronunciamientos en la Asamblea Legislativa en pro y en contra del actual ministro de Educación profesor Uladislao Gámez. La proposición suscrita por diputados de la comisión de Asuntos Sociales, se fundamentó en el hecho de que era un proyecto demasiado complejo y de largo estudio, como para ser estudiado en el seno de ésta. A juicio del diputado Rafael Angel Valladares (Unificación, San José) era uno de los más difíciles asuntos en que debía intervenir la Asamblea, y buena prueba de ello es que había sido cuidadosamente soslayado anteriormente.

## DIPUTADO JIMENEZ RAMIREZ:

### UN DICTAMEN MEDICO.

El diputado Lic. Guillermo Jiménez Ramírez (Unificación, San José) se mostró de acuerdo con la proposición, pero se declaró partidario de dar atribuciones a la comisión para que realizara una investigación de las pensiones mal habidas, como una solución integral al problema.

"Es del conocimiento público —dijo— el caso del actual ministro de Educación, profesor Uladislao Gámez, por la divulgación que de ello se ha realizado en la prensa, radio y televisión". Procedió a dar lectura a un dictamen médico firmado en 1958 por el Dr. Alfonso Acosta Guzmán, en el cual se incapacitaba al Prof. Gámez, para el ejercicio de la profesión, ante las muestras agotamiento, falta de visión, dolores de cabeza, y agotamiento general. "La oficina de jubilaciones del Ministerio de Trabajo —agregó— le otorgó una pensión extraordinaria del tipo de las que se dan, cuando queda imposibilitada para trabajar una persona de por vida. Ascendió a un monto de \$ 2.700. No obstante el profesor Gámez comenzó de inmediato a devengar \$ 1.955 mensuales en el Colegio de Los Angeles. ¿Es eso razonable? Con ello estaba desmintiendo el dictamen médico y poniendo en entredicho todo el sistema de pensiones. El monto de las pensiones por él percibidas en esos doce años asciende a \$ 420.000. ¿Debe devolver ese dinero? ¿O se curó el primero de mayo de todas sus dolencias? Quizás a consecuencia de otro dictamen médico.

Arbitrariedades como estas han abundado —continuó el diputado Jiménez Ramírez, y la comisión especial mixta debe tener atribuciones para investigar ese tipo de abusos. Si no las tiene de acuerdo con el proyecto, yo presentaré una moción para que se le otorguen", concluyó.

## DIPUTADO LACLE CASTRO: YA ES HORA DE QUE AL- GUIEN LE PONGA EL CAS- CABEL AL GATO.

El diputado Lic. Rolando Lacle Castro (Unificación, San José), manifestó, que ya era hora de que alguien le pusiera el cascabel al gato, en materia de pensiones. "Todo parece indicar que va a ser esta Asamblea la encargada de hacerlo —agregó— a un régimen de pensiones que se ha prestado para clase de abusos. La denuncia del diputado Jiménez Ramírez, debe hacernos meditar, por cuanto es inconcebible que el Prof. Gámez se encuentre ahora en funciones de ministro, aunque nos alegre la noticia de su recuperación. Tengo entendido que además de su trabajo en el colegio de Los Angeles, daba clases de piano en el colegio Lincoln. Pero ojalá se denuncien otros abusos, sea quien fuere el privilegiado, y pese a los intereses que haya que tocar. Leyó el exponente, una carta de un anciano ex funcionario público, que devenga una pensión de \$ 200,00 con la cual no le alcanza ni para lo más perentorio. "Pese a las presiones —agregó— pese a todo lo que se interponga, yo creo que debemos apoyar a esa comisión, para que ponga fin con un detenido estudio, a aluso permanente. Debemos actuar con valentía", terminó.

## DIPUTADO SABORIO ALVA- RADO: NO ES OPORTUNO HABLAR DE CASOS ESPE- CIFICOS

El diputado Oscar Saborio Alvarado (Unión Cívica) señaló, que estaba claro que el Prof. Gámez había estado incapacitado para ejercer la educación pública, pero no así la privada. "Además si estuviera incapacidad no lo hubieran nombrado ministro. Pero si considero —añadió— que no es oportuno hablar aquí de casos específicos. Esas irregularidades no tienen partido político, se han realizado siempre".h

## DIPUTADO MORALES HER- NANDEZ: SE LE DIO MA- TIZ POLITICO A LA PROPOSICION

Hizo uso de la palabra el diputado Francisco Morales Hernández (Liberación, Alajuela) quien en forma vehemente se pronunció así:

"No hay causa sin efecto. La comisión tenía una excelente intención, como la tuvieron la referente a los despidos en la Administración Pública, y la investigación en el Banco Obreiro. Así era en este caso, pero su propósito naufragó al dársele un matiz político.

Comprendo que era una feliz coincidencia para los diputados de la oposición. Pero si continúan especificando en casos, seguirá atascado el país. La candidatura del profesor Gámez fue saludada con alborozo por el magisterio, aunque yo no la apoyé. Por simple coincidencia, hoy en conversación telefónica, el señor ministro de Educación me manifestó que cuando se presentara aquí el asunto, hiciera el favor de llamarlo. Yo anuncio que le pediré que venga a explicar a la Asamblea, al país, y al magisterio sus razones y puedo asegurarles, que vendrá a hacerlo".

## DIPUTADA TERESA ZAVA- LETA: NO HUBO DISTIN- CIONES POLITICAS

La diputada Teresa Zavaleta de Goicoechea (Liberación) declaró, que estaba empeñada en que el nuevo régimen unificado de pensiones, fuera justo en todo sentido. "Me duele que se nombre personas, dando al asunto un cariz político. En este proyecto, todos queremos actuar como se debe hacerlo, y sí puedo apuntar que las injusticias en materia de pensiones se han cometido sin distinción

política por todos los partidos".

## DIPUTADO SOLORZANO GON- ZALEZ: DARA LAS EXPLI- CACIONES LOGICAS

"Estoy seguro que el Prof. Gámez dará las explicaciones lógicas —manifestó el diputado Lic. Gonzalo Solórzano (Liberación, San José) —ya que él sabe defenderse muy bien. No to que el diputado Jiménez Ramírez sabe también buscar documentos, es muy puntilloso en eso. Tal vez nosotros podemos hacer lo mismo. El dictamen médico de que se ha hablado, no tiene nada que ver con su nombramiento. No es lo mismo jugar futbol que arbitrar un partido. De momento el Prof. Gámez, está enmendando la plana con su labor, a otros señores que no estaban agotados. Dejemos la política y trabajemos un poquito, señores de la bancada de enfrente.

## OTRAS OPINIONES. APRO- BADA LA MOCION

A juicio del diputado, oír a la parte afectada, será muy importante para poderse formar opinión. "Lo que se persigue es cortar por lo sano en materia de abusos en las pensiones —dijo— y por el momento hago mías las buenas intenciones de que habló el diputado Morales Hernández".

Por su parte, el diputado Hernán Castro Hernández (también de Unificación) dijo que era conveniente y sano que el profesor Gámez fuera a aclarar todo a la Asamblea. "Quien ejerce la función pública debe vivir en casa de vidrio", manifestó.

"Por fin esta Asamblea está dispuesta a dar la gran batalla, aunque afloren pronunciamientos de corte político" declaró el diputado de la Democracia Cristiana José M. Fernández Morales. "Este tipo de denuncias son convenientes pues el país saldrá ganando al conocer muchas cosas que debe conocer. Si embargo las cosas no deben verse en función del año 1948, pues señores estamos en el 70. De momento sólo una parte he escuchado y no puedo formarme criterio".

En criterio del diputado Lic. Jorge Solano Chacón (Liberación) "se estaba cruzando el puente antes de llegar al río, pues la moción era solamente para otorgar dispensa de trámites al proyecto de crear una comisión especial encargada de estudiar el régimen unificado de pensiones. Votemos la moción y habremos dado el primer paso".

Fue aprobada por unanimidad.